

ADHERIDO



## MEDIDAS DE FUERZA

Pasado todo el mes de julio sin arribar a un acuerdo salarial que nos permita mantener el poder adquisitivo de nuestro salario, ante la coyuntura que hoy nos toca atravesar a los trabajadores por todos conocida y respondiendo a la convicción de esta comisión de no ceder ante el intento de avance por parte de las empresas en un sentido contrario a nuestros intereses es que:

Consecuentemente con lo informado en el último comunicado de la CONSITEL, ante la intransigencia por parte de las compañías en cada una de las negociaciones salariales realizadas, a partir de las 00:00 hs. del martes 6 de agosto del 2024, llamamos a comenzar un quite de colaboración y a llevar adelante nuestra labor bajo un estricto trabajo a reglamento. Los coordinadores y normalizadores de todas las compañías afectadas deberán comunicarse con la Secretaría de Organización para determinar específicamente los alcances y modalidad de las medidas.

De no arribar a un acuerdo en los días subsiguientes, convocaremos a un plenario de delegados el próximo jueves 8 de agosto para encontrar los canales apropiados que permitan profundizar las medidas de fuerza.

Convocamos a mantenernos en contacto permanente mediante delegados, coordinadores, normalizadores y esta comisión, ya que la unidad, organización y decisión política es la que nos va a permitir conseguir, una vez mas, nuestros justos objetivos.

**NATALIA GONZÁLEZ**  
Secretaría de Prensa y Prop.

**OSCAR BARBIERI**  
Secretario de Organización

**CLAUDIO MARÍN**  
Secretario General

**PUEDE VER ESTE COMUNICADO ONLINE EN [WWW.FOETRA.ORG.AR](http://WWW.FOETRA.ORG.AR)**

(51 11) 4860-5000 [info@foetrabsas.org.ar](mailto:info@foetrabsas.org.ar)

[www.foetra.org.ar](http://www.foetra.org.ar) H. Yrigoyen 3171 (C1207ABD) C.A.B.A